

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iziza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes..... 8
En Mallorca, Bs. vn..... 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte..... 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id..... 12
Cada número suelto..... 1

PALMA.—MARTES 15 DE MAYO DE 1855.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

El Clamor Público nos da hecho un trabajo precioso del cual nos permitirá que hagamos uso: es el resumen de todas las proezas con que el partido progresista viene asombrando al país desde que en julio del año último se enseñoreó del poder, y empuñó las riendas del Estado. No queremos detenernos en preámbulos inútiles, porque nos falta el tiempo y nos sobra la impaciencia para apoderarnos del trabajo del Clamor, é ilustrarlo con algunos comentarios oportunos de nuestra propia cosecha, que le vendrán como de molde. Y á esas gentes mal avenidas con la libertad y el progreso de la presente situación, que preguntaban en son de ironía por las obras fecundas del partido dominante, y nos presentaban en blanco los anales de la revolución de julio, les diremos simplemente: «abrid los ojos, y mirad; leed y convenceos, escuchad y bajad la cabeza, que el oráculo ha dejado oír su inspirada voz.»

«El partido progresista, dice el Clamor, en el corto tiempo que lleva en el poder, ha proporcionado indisputables beneficios á la nación, á pesar de la política anómala que ha seguido el ministerio y de sus continuas vacilaciones. Al sistema de desorden y despilfarro de las administraciones pasadas ha sustituido otro de economías y de moralidad escrupulosa.» Pruebas de esto: el presupuesto que rige en la actualidad; los gastos de la revolución; la contribucion personal y los arbitrios creados para el sostenimiento de la Milicia, los sueldos personales concedidos por el ministro de Hacienda; los contratos clandestinos; la estraccion de los títulos depositados en el Banco, y otras cosas mil del mismo género que es inútil mencionar. Había desorden y despilfarro, cuando eran conocidos los recursos con que el gobierno contaba y los servicios que retribuía, y las negociaciones y las operaciones de crédito á que apelaba: hay economías y mo-

ralidad escrupulosa, cuando se gasta mas de lo que se puede, cuando se aumentan los gastos públicos, cuando el gobierno negocia fondos cuidando de que no se trasluzcan las condiciones, cuando las operaciones del Tesoro están encerradas en un impenetrable misterio.

«Ha garantido (continúa el Clamor) la seguridad individual, que es el mas precioso de todos los derechos, organizando la Milicia nacional como un ejército de ciudadanos, cuyas armas hacen imposible la tiranía.»—Los obispos de Barcelona y de Osmá, los que en mas de un pueblo han sufrido persecucion de la justicia por haber firmado exposiciones contra la segunda base; los que en Zaragoza han ido á espiar á la cárcel pública el descauto de representar contra un anticipo forzoso sin condicion ninguna de legalidad; los que han tenido que abandonar el pueblo de su residencia, sobrecojidos ante el tristísimo espectáculo de una conmocion diaria; los que han tenido que emigrar por sustraerse á los excesos revolucionarios, pueden testificar de la seguridad individual que se disfruta en el día. La tiranía, segun el Clamor, es imposible desde que se ha armado un ejército de ciudadanos; no nos oponemos; pero la tiranía de que habla nuestro colega no es la que atropella la seguridad individual, que nunca es mas posible cuando no hay fuerza en las leyes.

«Ha suprimido, aunque de un modo imperfecto, la contribucion de puertas y consumos, etc.»—Es verdad, y el beneficio que ha experimentado el abatido contribuyente es tan grande, que desde la dicha supresion paga mucho mas caros los artículos de primera necesidad. ¿Será que los traficantes se han propuesto desacreditar la obra magna del partido progresista? El beneficio del Tesoro no es menor: si antes cubria con dificultad sus atenciones, hoy deja de cubrir sin gran dificultad muchas de ellas, y así vive con mas desahogo. La contribucion de consumos no se suprimió por inútil, se suprimió por gravosa: si, pues, hoy el contribuyente paga lo mismo ó mas

caro por lo que consume, y además tiene que suplir el vacío de la contribucion suprimida, quiere decir que en vez de verse libre de un gravamen, se ve favorecido con dos. La ganancia no puede ser mas evidente; dos han sido siempre mas que uno.

«Ha decretado la completa desamortizacion civil y eclesiástica, que ha de producir indudablemente un aumento considerable de riqueza y colocarnos en un camino de creciente y rápida prosperidad.» Aquí hasta ahora no hay mas que una profecía que otros hacen tambien, aunque con algunas variantes. «Los pueblos, dicen, privados de sus propiedades, carecerán de los recursos necesarios para cubrir sus atenciones, porque el gobierno que no paga hoy los intereses de la deuda, menos los pagará cuando la deuda haya sufrido un aumento de cinco mil millones. El clero se verá dotado, y el culto desatendido por la misma razon; los establecimientos de beneficencia se verán cerrados y el indigente andará de puerta en puerta implorando la caridad privada, que no será suficiente para remediar tanta miseria.» De todos modos, si es dudoso lo de la creciente prosperidad que dice el Clamor, es casi seguro que tendremos unos cuantos conflictos interiores, y alguno internacional, y váyase lo uno por lo otro.

Y añade el Clamor: «ha suprimido el Consejo real y los consejos provinciales, los corregidores y otra porcion de empleados inútiles.» Para crear el tribunal contencioso-administrativo que es un cuerpo extraño y anómalo en la administración central; remediado del consejo suprimido, pero sin su carácter, sin su responsabilidad, y sin sus tradiciones. Para restablecer las diputaciones provinciales soberanas, que si pueden convertirse en una rémora de la buena gobernacion, gastan tambien infinitamente mas, y cuestan mucho mas caras que los consejos provinciales. En cuanto á los corregidores el gobierno progresista no los ha establecido; porque suprimidos ya estaban; y en cuanto á la supresion de empleados inútiles, no sabemos si entran en cuenta las administraciones de bienes na-

nacionales que se están creando para los hijos predilectos de la situación.

«Ha presentado y está próximo á votar definitivamente una ley en virtud de la cual se declaran abolidas las quintas, esa contribucion de sangre la mas dolorosa, la mas pesada, que arrancaba al hijo del seno de sus padres y al cultivo de los campos multitud de brazos útiles y laboriosos.» ¡Sobervio! Podrá suceder que sin quintas no haya ejército, ó que haya un ejército insignificante y desmoralizado; pero si sucede lo primero, ahí está para suplir el vacío, el ejército de ciudadanos que se está armando á toda prisa; y si acontece lo segundo, habrá un elemento mas de perturbacion y desorden que entre tantos como existen pasará completamente desapercibido. Es de advertir, sin embargo, que la supresion de las quintas no pasa hasta ahora de proyecto.

«El partido progresista ha hecho aun mas: ha empezado á discutir y dará pronto concluida una Constitución liberal donde se hallen debidamente garantidos todos los derechos de los ciudadanos.» Sobre esto no hay mas que decir, sino que si lo grande de la obra ha de corresponder á lo trabajoso, y á lo lento de su elaboracion, será una verdadera obra de romanos.

«Ha proyectado y tiene el firme propósito de llevar á debida ejecucion otros asuntos y muy importantes reformas, tales como la rebaja de los derechos de arancel,» (de lo cual son garantía las opiniones proteccionistas del señor ministro de Hacienda, y la actitud siempre imponente de Cataluña); «la construccion de ferrocarriles» (con los sobrantes que hay en el Tesoro ó con la contribucion y los arbitrios creados para el sostenimiento de la Milicia nacional), y el desestanco de la sal y del tabaco cuando se hayan acordado con el detenimiento necesario los medios de cubrir el déficit que la supresion de dichas rentas habia de producir en el presupuesto de ingresos.» Lo cual tendrá lugar para las kalendas grecas, en cuya época, si Dios quiere, cesarán todos los apuros económicos de la situación.

FOLLETIN.

REVISTA QUINGENAL.

Ya vuelvo á pulsar mi cítara,
Inés de mi corazón,
para escribirte otra epístola
mal que le pese á mi humor;
y he de hacértela en esdrújulos
y en asonantes en **O**,
puesto que me impone tu última
tan penosa obligacion.
A hablarte de nuestra crónica
en derecha me voy,
pues ya contraje tal hábito
al hacer de historiador,
que aunque he dado á los periódicos
mi postrera bendicion,
y al fin no son ya mis ánimos
seguir escribiendo los
folletines que mi pena
cuatro meses borrageo,
se ha hecho un vicio mi practica
y hoy ya su juguete soy.
No te sorprenda el propósito
que tu amante se formó
de abandonar los artículos
y el diario y la redaccion,
que el escribir para el público
quiere la flemma de un Job,

y no entró nunca en mis cálculos
llegar á ser un Bréton.

Es el caso que en el número
postrer del mes anterior,
puse en mi revista un párrafo...
cuatro líneas... que se yol...

No era nada de política...
tampoco de Religion...
era... uno de esos intrínzulis,
uno de esos *quid-pro-quo*s
cuyo tinte chismográfico
les quita todo el valor

que puedan tener mirándolos
tal cual en su fondo son.
El folletin de un periódico
es, entiendo, una seccion
independiente, sui generis,
extraña á toda opinion,
sin mas sistemas ni máximas
que el gozo y el buen humor.

Todo tiene su ridiculo
en esta vida veloz,
y el folletinista sátropa
que escribe por diversion
sin pretensiones, sin infulas
sin político color,
es... un literato expósito
que un editor prohibió
no cual parte de la máquina
sujeta á su direccion,
ni como trompa del órgano
de sus ideas, sino
para que siempre estrambótico

pueda reirse á su sabor
 hasta de las mismas lágrimas
 del padre que lo engendró.

Mas ¡ay de mí cierto colega
 que mas previsor temo,
 se diese á mis frases candidas
 torcida interpretacion,
 para evitarme polémicas
 si se me armaba un complot
 quiso conjurar solicito
 el temido chaparrón,
 y sin pararse en retóricas
 el peligro me advirtió;
 cuando hete aquí que dos proximos
 que hasta aquel punto los dos
 no habian dicho una sílaba
 (pues buen callar les tocó)
 creyendo ya verme naufrago
 en un mar de confusion,
 para asegurar mi pérdida
 si de algo me asia yo
 me arremeten como viboras,
 y á impulsos de su furor
 me deseargan tal filípica,
 tal trepe, tal pelucon
 que me han dejado... hecho un Lazaro
 Inés de mi corazón!!!
 Oh! ¡Válgame San Geronimo!
 Babilonia mas atroz
 no la viera *in illo tempore*
 ni Nabucodonosor!!!
 Jesús! qué bulla! qué escándalo!
 cuanta pulla, cuanta coz.

he recibido, Inés, víctima
 del periodista furor!
 Ello es que fue brusco y bárbaro
 el trepe que se me dió,
 que hablan belga los de Bélgica,
 y los de España español,
 y se arregla cada títere
 segun su raza ó nacion.

Ya se ve! como ellos... ¡cáspita!
 buen ganio tienen los dos!
 vieron en peligro unánimes
 nuestra santa Religion,
 que es su bello ideal, su idolo,
 su bien, su dicha, su amor,
 ¿cómo sufrieran flemáticos
 atentado tan feroz?

He aquí en resumen el índice
 de todo cuanto pasó
 durante el insulso intervalo
 de la quincena anterior.
 No esperes ver mi pseudónimo
 en el Balear desde hoy,
 que he jurado (y no por fórmula)
 dar mi postrer bendicion
 al diario, y á los artículos
 y á toda la redaccion.
 Adios, mi novia y mi sílfide
 adios, y quiera el Señor
 que en breve se llame cónyugue
 quien solo tu amante es hoy.

FABIAN.

El partido progresista se encontró, al llegar al poder, con ruinas, (y no pocas, las que había hecho la santa revolución) con un déficit enorme, (cierto, el que produjeron el enorme decrecimiento de las rentas y la falta de las contribuciones ordinarias por el desorden de las provincias), con una deuda flotante abrumadora (que data desde la otra época del progreso), y para cuyo pago estaban empeñadas las rentas más pingües (esto es una equivocación de fechas: el Clamor cree sin duda encontrarse en el año 42 en que no había renta desempeñada) y ha satisfecho las principales obligaciones del Tesoro, sin exigir nuevos sacrificios á los contribuyentes; de lo cual se encuentran irrecusables testimonios en la caja de depósitos, en la dirección de la deuda, en las administraciones de loterías, en las habilitaciones de los cuerpos, en la tesorería de provincia, y en todos los establecimientos, en fin, donde se paga, es decir, donde debía pagarse por cuenta del Estado. Y por lo que toca al miramiento con que á pesar de todo, se trata á los contribuyentes, hablen Zaragoza, Cádiz, Granada y tantas otras poblaciones, donde los contribuyentes está pagando con anticipos ó repartimientos el placer de haber visto su primido los derechos de puertas: hablen las negociaciones del señor Madoz y sus proyectos, que nos amenazan con un aumento enorme en nuestra deuda, cuyos intereses creemos que no pague el gobierno de su bolsillo; hable, por fin, y para no causar más, el proyecto de anticipo, que según se ha dicho, elabora en estos momentos el señor ministro de Hacienda, vista la ineficacia de todas las autorizaciones para encontrar dinero.

Ahora concluyamos con unas cuantas palabras del Clamor, que aceptamos como nuestras:

«Esto es dice nuestro colega y decimos nosotros, lo que ha hecho el partido progresista en los pocos meses que lleva de influencia, en medio de grandes contrariedades. Por ello puede conocerse lo que ha en lo sucesivo y lo que vendrá á ser la Nación Española dentro de algunos años si llegan á plantearse todos sus principios con ánimo esforzado y generoso, que es como si dejéramos, sin consideración á los respetables intereses que pueden atropellarse y sin respeto á las grandes obras que pueden destruirse. ¡Pobre país!»

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

TRIBUNAL DE ASSISES DEL SENA.

Atentado contra la vida del emperador.

He aquí el complemento del proceso de Pianori: Se ha procedido al interrogatorio de Pianori, que se espresa con gran dificultad, usando con frecuencia palabras italianas. El presidente dió lectura de dos despachos 1.º y 2.º, de 2 y 5 de mayo, dirigidos por la legación francesa en Roma al ministro de justicia. En el primero de estos despachos dice que Giovanni Pianori, llamado Brizzi-Guenino, de edad 30 años, casado y padre de dos niños, formó parte de las bandas que combatieron en Roma contra los franceses. Habiale sido impuesta una condena en castigo de un asesinato político. Habia tambien matado á un oficial de gendarmes, logró evadirse de la prision y refugióse en Génova, desde cuya ciudad regresaba con frecuencia á su país para cometer nuevos crímenes.

El presidente. — ¿Reconoceis que se os designaba con el apodo Brizzi-Guenino?

El acusado. — Si señor.

El segundo despacho, encabezado con estas palabras «Datos exactos» dice que Pianori fue condenado á doce años de galeras por asesinato político, que fue acusado de haber ejecutado dos incendios, y que se evadió de las prisiones de la Servia.

El acusado. — Eso no es cierto: solo he permanecido preso seis meses; yo no he estado en galeras!

— ¿Por qué causa fuisteis preso?...

— Lo ignoro.

— ¿Cómo! Ignorais la...?

He tomado parte en los asuntos de Roma.

El presidente. — Este despacho añade que erais conocido como un terrible asesino....

El acusado. — Eso no es cierto.

Pianori se refugió en Génova, luego pasó al Piamonte, á Bastia y á Marsella: se había provisto de un pasaporte bajo el nombre de Liverani, primo suyo. Residió en Lyon, Chalon y últimamente pasó á Paris, donde en 1834 solicitó y obtuvo facultad para residir, siempre con el nombre de Liverani. A los cinco meses partió para Londres, y declara que en esta capital trabajó para un zapatero, ganando doce duros por semana.

El presidente. — Suponiendo que hayais podido ganar esa cantidad, ¿cómo no permanecierais en Londres?

El acusado. — El dueño del establecimiento partió para América y yo me encontraba atacado de un dolor en el brazo derecho: además, no podía permanecer en un país tan húmedo.

El presidente le pregunta la causa de las transformaciones que han advertido en él los testigos desde su regreso; antes de su viaje á Inglaterra era alegre y trabajador, y desde su regreso taciturno y holgazán.

El acusado. — Eso no es verdad.

— ¿Habéis encontrado en Londres algunos de los hombres en cuyas filas combatisteis en Roma? — No señor.

Después de varias preguntas relativas á sus ocupaciones en los días anteriores al atentado, dice el presidente, en cuanto al sábado:

— Por la mañana salisteis diciendo al portero que si se presentaba un caballero buscándoos, le dijese que no debiais regresar hasta las cuatro.

El acusado. — Yo no dije «un caballero» sino «si alguna persona.»

— ¿Cuál era esa persona?

— Dos mujeres que habian estado ya el miércoles; dos lavanderas.

— Nadie se presentó: volvisteis á vuestra casa, volvisteis á bajar poco tiempo después; entrasteis en un despacho de bebidas y os hicisteis servir una copa de absenta....

— Si señor, una copa de tres sueldos.

— Entonces dijisteis con un tono particular: «Y sobre todo que sea buena.»

— Ignoro si dije eso.

— ¿Dónde fuisteis después?

— A pasear por Paris.

— Fuisteis á los Campos Eliseos, sabiendo, como toda la población, que el emperador pasa frecuentemente por aquel sitio y hora, á caballo y sin escolta militar. — Estuvisteis tambien en una cerveceria.

— Iba á ella todos los días á tomar cerveza.

— Y desde allí soliais ver pasar al emperador?

— A la reina, sí; al emperador, no.

— ¿Y cuando á las cinco y media pasó el emperador, os adelantasteis hácia él disparándole dos pistoletazos?

— No recuerdo si disparé uno ó dos tiros.

— ¿Confesais haber disparado?

— Si señor.

El presidente. — Un agente que os vió asir la pistola, se lanzó sobre vos; pero un carroje que al mismo tiempo pasó entre ambos detuvo su carrera. Cuando llegó á vos, habiais hecho los dos disparos, y teniais en la mano otra pistola de un tiro; con la cual os preparabais á hacer fuego de nuevo.

El acusado. — Eso es inexacto. Esa pistola me la introdujo en el bolsillo aquel hombre, después de haberme dado dos puñaladas: una en los riñones y otra en el brazo.

El presidente. — Además de la pistola de dos tiros, y del cachorrillo que el agente os encontró en la mano, llevabais otra pistola, un cuchillo, un puñal y una navaja de afeitar perfectamente afilada. La pistola de dos tiros la comprasteis, según vuestra declaración, en Londres por 150 francos. ¿Cómo un hombre de vuestra posición pudo hacer semejante gasto en una arma de lujo?...

— La compré para revenderla en Paris.... á fin de comerciar con ella.

En seguida declara reconocer perfectamente las armas que le son presentadas.

El presidente. — ¿Hace mucho tiempo que meditabais el atentado cometido?

El acusado. — Eso no es verdad.

El presidente. — Después de todo, la premeditación solo la establecemos bajo el punto de vista moral, porque legalmente, aun cuando la idea del asesinato no hubiera surgido en vuestra mente hasta el momento de cometerlo, no por eso existiría menos el crimen; desde el instante en que se trataba de un atentado contra la vida del emperador.

El acusado manifiesta que los dos cachorrillos los había recibido como recompensa, de un criado para quien trabajara, y no había pedido pagarle en metálico.

El presidente. — Los señores del jurado sabrán apreciar esta explicación. La acusación sostiene que esas armas las habéis adquirido de vuestros amigos políticos para el cumplimiento de la misión que de ellos aceptasteis.

— Eso no es verdad.

El señor presidente. — Además de estas armas de lujo estabais vestido enteramente de nuevo, y vuestro sombrero que está allí trae una etiqueta inglesa como vuestro crimen; pues en el interior hay un rótulo que dice: *Palacio de Cristal, Sydenham*. Además teniais un gorro sujeto á vuestra cintura con una correa, ¿con qué objeto? — No lo sé.

El señor presidente. — Otra pregunta, y es la última, ¿qué motivo os ha inducido á cometer este atentado?

El acusado, para responder á esta pregunta, entra en largos detalles sobre la posición de su familia. Habla de tres puñaladas que se dió en el pecho en un momento de desesperación. Esta respuesta ha sido en gran parte ininteligible tanto por la animación de Pianori, como por su poco conocimiento de la lengua francesa. No pudimos entender sino las frases siguientes:

«A causa de la expedición de Roma, que ha arruinado mi país y mi familia... yo fui arrojado de Roma... He dicho lo haré. Y lo he hecho.»

El señor presidente. — Sentaos. Que entre un testigo.

M. Mallet, zapatero, pasaje de los Panoramas, ha empleado á Pianori. No tiene porque alabarle ni por su exactitud ni por el trabajo.

La viuda Michelet, que tiene casa de huéspedes en el boulevard Rigale. Antes de su viaje á Inglaterra, Pianori estaba muy alegre y era laborioso; desde su vuelta estaba taciturno y no trabajaba.

Dupont, conserje, en la misma casa, confirma la precedente declaración.

Todos los demás testigos confirman los hechos enunciados en el acta de acusación.

El señor procurador general, al señor Alessandri, que está á punto de retirarse: Cuando el acusado fué cogido por vos, ¿no oísteis estas palabras: «No le mateis?»

El testigo: Si, señor.

El señor procurador general. — ¿Quién pronunció esas palabras?

El testigo. — Yo creo que fué el emperador.

GACETILLA.

BIENES RAICES.

La naturaleza suele ser caprichosa, y conmigo ha abusado cruelmente, colocándome entre las dos palefillas cierta superfluidad, que es la desesperación de mi sangre.

No soy tan inmodesto que quiera hacer ostentación de la mochila natural con que me veo favorecido. — Es público y notorio que la llevo á la espalda para olvidarme de ella. — Suporándola vengo desde que nací, sin que me produzca otra cosa que sinsabores, y he llegado á convencerme de que las flaquezas de la humanidad son tortas y pan pintado en comparación de sus gorduras.

Toda prominencia, sin embargo, tiene sus preeminencias, y yo vivia resignado con las inherentes á mi corcoba, cuando ha venido á arrebatármelas la revolución de julio, de la cual tengo derecho á decir que ha defraudado mis esperanzas bajo el doble aspecto de la libertad y la igualdad, proclamadas hoy en todos los tonos.

¿Qué necesidad tenia yo de leer el *Diario de Avisos*? Verdad es que me amenazaba con los perjuicios á que hubiera lugar si no acudía á la cita del ayuntamiento, y en España no falta nunca lugar para hacer perjuicios; pero existe por ventura alguna ley que imponga hasta á los jorobados la lectura diaria de dicho periódico?

Aun me estremezco al recordar la irreverencia

con que fué examinada mi adjunta por los facultativos, so pretexto de que pudiera ser postiza. ¡Qué mas quisiera yo, corcoba de mí! Momentos hubo en que temi que me iban á meter la cala, tratando á mi joroba con tan poca consideración como á los costales de cabada que entran por las puertas de la corte.

Los facultativos calificaron mi exención de mayor cuantía, haciendo justicia á su respetable volumen, y se me declaró libre del servicio de la Milicia, pero imponiéndome como equivalencia una cuota de treinta reales mensuales.

De modo que me he visto cogido entre las garras de este dilema irresoluble:

Fo. No puedo ser nacional, porque soy jorobado.

El (ayuntamiento.) Pues pague usted treinta reales al mes por su privilegio.

Yo. En ese caso prefiero ingresar con mi apéndice en las filas de la Milicia.

El. Imposible porque descompondría usted la formación.

Hé aquí de qué manera una finca que á mí nada me produce mas que sinsabores, y que grava considerablemente mi propiedad corpora, ha llegado á convertirse en arbitrio municipal.

El espíritu nivelador de los revolucionarios ha penetrado en los bolsillos de mi chaleco, pero desentendiéndose de la magnificencia monumental de mi corcoba, no ha tenido por conveniente nivelarla.

Antes de la revolución, sobre el peso diario de que disfruto, no gravitaba contribución alguna. — Después de la revolución, me ve elevado, ó por mejor decir, se ve elevada mi giba á la categoría de contribuyente, aunque ignoro si, á título de corcoba libre, gozará del derecho electoral, y de otra porción de garantías de que yo no gozo.

El ayuntamiento de esta corte se ha empeñado en que una cosa soy yo, y otra cosa es mi corcoba. — Prescindiendo de mí como de un semoviente inútil, la municipalidad quiere sacar jugo de la escrescencia que poseo, y fundándose acaso en el reciente proyecto de desamortización, la declara de aprovechamiento común, y me la deja á censo irredimible sobre la espina dorsal.

Comprendo perfectamente que, atendida la penuria de las arcas municipales, quiera el concejo sacar dinero hasta de las piedras; pero nunca creí que llegara hasta sacarlo de las corcobas. Será este, si se quiere, un arbitrio ingenioso, pero inadmisibile por cuanto no figura entre los medios aprobados para cubrir el déficit municipal, ni hay ley alguna que lo autorice.

Volviendo á mi persona, diré para concluir, que hasta ahora habia llevado con resignación la carga que impuso sobre mis débiles hombros la naturaleza, porque la consideraba como cosa mía; pero echaba la cuenta sin el ayuntamiento constitucional de Madrid.

Mi joroba ya no es mía; pertenece al fisco municipal.

Por eso al pensar que la alimento á costa de mi sangre y de mi sudor para que otros la esploten y saquen de ella un fruto que yo, si he de ser franco, nunca la creí capaz de producir; me pongo furioso conmigo mismo, es decir, con ella, y me convengo de que ya no cabemos los dos en el mundo.

Comienza pues entre ambos una lucha á muerte: ya está arrojado el guante. No hay remedio.

¡O mi joroba, ó yo! (Padre Cobos.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Correos. — Por Real orden de 7 de abril último quedó adjudicada á favor de D. Miguel Estade y Sabater la subasta para el establecimiento de una conducción semanal de la correspondencia pública en huque de vapor desde Barcelona á Mahon tocando á la ida y al regreso en Alcudia; y debiendo dar principio el indicado contratista en el día de mañana á dicho servicio, he dispuesto se publique por medio del Boletín oficial y periódicos de esta capital, como tambien la nota que comprende las horas

y días de salidas y entradas, para conocimiento de las autoridades, dependencias y demas á quienes pueda interesar. Palma 14 de mayo de 1855.—José Miguel Trias.
(Véase el Balear de ayer pag. 5.^a, columna 3.^a)

PALMA 15 DE MAYO.

El público ha recibido con satisfacción el anuncio que ayer insertaron los periódicos de esta ciudad dando cuenta de las nuevas expediciones que según contrata va á emprender desde el puerto de Barcelona al de Mahon y vice-versa el vapor *Barcelones*, tocando en Alcudia á la ida y á la vuelta.

La importancia de nuestra vecina isla es tan reconocida que no debemos siquiera pararnos en mentarla: la interrupción que con harta frecuencia sufrían las comunicaciones por causa de los temporales y de los escasos medios que en la conducción de la correspondencia se empleaban, habrán cesado, merced á la contrata cuyo servicio empieza hoy, y en adelante no tan solo recibiremos noticias periódicas de la isla de Menorca, sino que al tocar en Alcudia el vapor, procedente de Barcelona, las dejará también del continente, con lo cual obtendremos la ventaja de recibir semanalmente dos correos de la península.

Esperamos que por la Administración de correos se publicarán también las horas á que debe cerrarse en adelante la balija para Mahon, y las en que llegará á esta ciudad la correspondencia que desembarque en Alcudia el *Barcelones*, para que con este conocimiento por parte del público pueda saberse á punto fijo la salida y entrada de cada uno de los indicados correos.

Del *Diario de Palma* de ayer copiamos las siguientes líneas:

Tenemos entendido que por el correo de ayer ha llegado la noticia de haber sido declarado

cesante el Sr. D. Onofre Gradoli magistrado y presidente de sala de esta audiencia territorial. ¿Qué podemos decir después de lo que hemos dicho ya? Esta es la quinta destitución de magistrados, el quinto golpe con que la guadaña del señor Aguirre ha herido en pocas semanas á personas tan respetables como las que componían esta Audiencia. Ni su rectitud, ni su laboriosidad, ni sus dilatados servicios debían ser suficientes para preservarles. Al Sr. Gradoli le ha tocado la suerte de sus compañeros, de sus amigos, y esto cuando ménos es un poderoso motivo para sufrirla resignado, porque esta suerte en nada perjudica la reputación si en algo lastima los intereses. Los hombres de la situación debieran sentirlo por ser un golpe que hiera á un patricio, pero mucho más por ser una nueva muestra de su respeto á la inamovilidad judicial, de su sinceridad al proclamar economías.

Tiene razón el *Diario* al decir que los golpes que sufre hoy día la magistratura en nada perjudican la reputación de los que caen víctimas de la ira ministerial; y los mallorquines que conocen tiempo há la justificación del antiguo magistrado cuya destitución lamenta nuestro colega conocerán también cuán exacta es en este caso la idea que ha dado pié á estas líneas.

La Sociedad de socorros mútuos creada en esta isla entre profesores de instrucción primaria, tuvo ayer ocasión de inaugurar el filantrópico objeto de su instituto, con uno de sus socios, á quien se administró el Santo Viático, caso previsto por el reglamento, y en el cual empiezan los benéficos efectos de la sociedad. Sabemos que todos los individuos residentes en Palma, que á ella pertenecen, se disponían para acompañar á Su Divina Magestad en la visita que iba á hacer al enfermo; pero no pudieron realizarse tan buenos deseos por la necesidad que hubo de anticipar el acto á la hora señalada.

Por faltas independientes de nuestra voluntad ha sufrido notable retraso la publicación del siguiente

COMUNICADO.

Señor editor de *El Balear*.

Muy señor mío: espero de la bondad de usted que me hará el obsequio de insertar en su apreciable periódico el siguiente remitido; favor á que le quedará agradecido su atento servidor Q. S. M. B.—N. N.

Sorpresa y asombro á la vez me ha causado el comunicado inserto en el *Genio de la Libertad* del 15 de marzo, al ver que se dice en él hubo inexactitud en el relato que hice en el remitido publicado en *El Balear* del 14 del mes anterior, referente á un cirujano de tercera clase, residente en la villa de Sineu, que había invadido sin consideración alguna el terreno, para él vedado, de la medicina. La inexactitud que se menciona en el comunicado del señor M. M. no puede ser referente en modo alguno á los hechos que senté en el mío con respecto á dicho cirujano, porque estos hechos son exactos, demasiado exactos, por desgracia; y ni el señor M. M. ni nadie probarán jamás lo contrario: estoy muy tranquilo por lo que toca á este punto, y quedo siempre pronto para sostener la veracidad de esos hechos delante cualquiera tribunal. Luego la inexactitud que menciona el señor M. M. no puede referirse á otra cosa sino al fallo que dicho señor asegura ha dado el M. I. Sr. Gobernador de la provincia, cuando yo sentaba no haber aparecido todavía. Si en realidad ha habido fallo, cosa que trataré de averiguar lo más pronto posible, confieso de buena fé que lo ignoraba y que creía no podía haberlo por la sencilla razón de que el cirujano de marras continuaba cuidando enfermos del dominio de la medicina, lo mismo que antes de delatar este abuso á la autoridad competente. ¿Lo entiende usted bien, señor articulista M. M?.... Ya que usted tan enterado se halla de lo ocurrido puertas adentro, nos haría usted un especial favor en decirnos si con dicho fallo se autoriza á un cirujano de tercera clase para continuar cuidando enfermos del dominio de la medicina en una pobla-

ción reducida donde hay dos médicos autorizados para hacerlo legalmente; porque no siendo así, como creemos que no lo es, no podemos explicarnos la conducta de dicho cirujano. Ignorando todavía el fallo del M. I. señor Gobernador de la provincia y lo que contiene el *debido y justo informe* que según usted nos asegura le impulsó á suspender los efectos de la medida tomada por el señor Subdelegado del partido, no podemos extendernos más hoy sobre el particular, sin peligro de cometer nuevas *inexactitudes*; pero lo haremos tan luego como lleguen á nuestra noticia semejantes datos, porque nadie se encuentra más interesado que nosotros en que quede discutido completamente este asunto. Mas... antes de concluir, permítanos Vd. Sr. articulista M. M. que recordemos á Vd. cuatro cosas, que le rogamos tenga bien presentes.

1.^a Que hay en la villa de Sineu un cirujano de tercera clase que hace mucho tiempo cuida enfermos del dominio de la medicina; y que, á pesar de haber delatado este abuso á la autoridad competente en 6 de setiembre del año próximo pasado, ha seguido haciendo lo mismo hasta el presente.

2.^a Que si en realidad la autoridad local y superior de la provincia ha tomado medidas para cortar este abuso, como al parecer quiere Vd. indicar en su escrito, estas medidas no han producido efecto alguno, puesto que el cirujano sigue comiendo del fruto vedado, como siempre lo ha hecho.

3.^a Que es un absurdo suponer en nosotros intenciones poco favorables á nuestro Gobernador.

4.^a Que es otro absurdo suponer que los hechos aducidos para afirmar el mal comportamiento del cirujano de marras, puedan ser hijos de *animadversión* y de *intriga*. Entienda Vd. señor articulista M. M. que obramos de buena fé, que tratamos de cortar un escándalo, que ningún interés nos anima en este asunto más que la justicia; y que mientras no se nos pruebe que un cirujano de tercera clase esté autorizado para cuidar enfermedades internas, serán siempre exactas, justas y legales nuestras reclamaciones.—N. N.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN,
su capitán D. Gabriel Medina.

Saldrá el miércoles 16 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUE DESPACHADO.

Día 14.

Para Barcelona jav. Dolores, de 79 ton., patron Alemany, con un pasag., trigo y leña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

SAN JUAN NEPOMUCENO, MÁRTIR.

De Nepouiuk, lugar de Bohemia, su patria tomó nombre S. Juan. Sus virtuosos padres hicieron voto de consagrarle al servicio de Dios, si curaba de una enfermedad muy peligrosa siendo muy niño. Sabiéndolo el santo, luego que hubo concluido los estudios, solicitó y consiguió ser admitido en el clero de Perga. Promovido al sacerdocio se dedicó al ministerio de la predicación con tal fervor y asiduidad, que volò por todas partes la fama de este verdadero predicador del santo Evangelio. La emperatriz D.ª Juana muger de Wenceslao le tomó para ser su confesor

y director espiritual. El emperador poseído de un loco deseo de saber los secretos de su consorte se empeñó en que se los descubriese su confesor. Mas el santo contestaba siempre, que antes sacrificaría mil veces la vida, que faltar al sigilo sacramental. Irritado Wenceslao le hizo atormentar de varias maneras, y al fin atado de pies y manos mandó que lo echasen en el río Moldavia y así consumió su martirio.

CULTOS.

Mañana en la parroquial iglesia de Santa Eulalia continúan las cuarenta horas dedicadas á santa Mónica: exposición á las cinco y media, á las diez y media misa cantada por la música. Por la tarde á las siete y media habrá un rato de oración mental y á las ocho y media será la reserva.

En la iglesia de Santa Clara empiezan cuarenta horas dedicadas á la Ascension del Señor, exposición á las nueve, á las diez y media Misa mayor, siendo la reserva á las 8.

SAGRADAS FUNCIONES

con motivo de la definición dogmática del misterio
DE LA

Concepcion Inmaculada.

EN LA MERCED.

Día 16 de mayo á las siete de la tarde se cantará un solemne Te-Deum y en seguida completas á toda orquesta.

Día 17 á las siete habrá comunión general, á las diez nona cantada alternando con la música, despues la misa mayor á toda orquesta, en cuyo ofertorio predicara D. Miguel Coll Pro. A las cuatro y media de la tarde se cantaràn maitines solemnes, y laudes alternando con la música, acto continuo se cantará la Corona de la Virgen á toda orquesta, concluyéndose con la Salve.

Día 18 á las diez de la mañana se cantará nona y la misa como el anterior, siendo el orador D. Domingo Alzina Pro. A las seis de la tarde se cantará á toda orquesta la Corona de la Inmaculada Concepcion, dándose fin á estos sagrados cultos con la Salve y la Letanía.

Su Sria Ilma. se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia á los que asistan á cualquiera de estos actos religiosos ó visitaren dicha iglesia en los dias espresados.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	10 grad	28 2	75
12 del día.	43	28 2	75
5 de la tarde.	43	28 2	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 4 hs. 54 s.

Pónese á las ——— 7 » 6 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 14 hs. 56 ms. 4 s.

ANUNCIOS.

Ventas.

Se hallan para vender en pública subasta y á voluntad de su dueño, cinco casitas situadas frente al portal principal de la casa de Misericordia de esta ciudad, señaladas con los números, 1, 2, 39, 40 y 41 de la manz. 144. En esta imprenta darán razon del encargado para venderlas, y el franqueará á los licitadores el plan de condiciones bajo el cual se han de vender.

Se venden por menos de la mitad de su valor dos coches, uno de calle y otro de camino. Tambien se vende á precio equitativo una bonita carretela de construcción moderna. Dará razon el maestro de la rinconada de Santa Margarita.

Está de venta en el puerto de Barcelona la fragata norte-americana Luminary de 432 toneladas; es de construcción muy fuerte. Para mas informes y tratar del ajuste puede dirigirse el que desee adquirirla á D. Ambrosio Oliveras del comercio de Barcelona.

MARAVILLOSOS POLVOS DENTÍSTICOS del Sultan.

La gran aceptación que han merecido de las personas de buen gusto es su mejor elogio. Quedan existentes algunas cajas á tres reales cada una en la peluquería de Sendra, plaza de las Copiñas y en la librería de Colomar, plaza de Cort.

LAS IMPONDERABLES PASTILLAS aromáticas

para perfumar habitaciones. Esta producción oriental es bastante conocida para que nos detengamos en recomendarla. Se hallará de venta á igual precio en los mismos puntos.

PELUQUERIA DE SENDRA,

plaza de las Copiñas.

Este acreditado establecimiento que se halla abierto al público hace ya algunos años continuando recibiendo diariamente nuevas mejoras que se afana en introducir la incansable laboriosidad de su dueño. Deseoso de complacer al crecido número de parroquianos que le favorecen anuncia que en él se hallarán añadidos para Señora y todos los demás objetos pertenecientes á su arte. su salon admite abonos para afeitar, cortar y rizar el pelo: se limpian en él dentaduras con toda precision y destreza: tiene un abundante y completo surtido de perfumería superior en su calidad y además vende cuellos de camisa y puños arreglados á la última moda. Sus precios son equitativos, pues en ellos y en el esmero con que procura servir á las personas que le favorecen cifra el porvenir de su establecimiento.

Pérdida.

El domingo por la tarde se perdió un brazalete desde la iglesia de Santa Cruz, siguiendo por las calles de San Lorenzo, del Vino, Carazas, Borne, hasta San Nicolas. La persona en cuyo poder se halle, si desea devolverlo, puede acudir á esta imprenta donde se le gratificará competentemente.

IMPRESIONTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS
editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.